LLAMADO MOPC N° 68/2018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU. ID: 343.001.

Asunción, 30 de agosto de 2018

NOTA ACLARATORIA Nº 1

1. **Consulta:**
Se solicita una prórroga de 45 días para la presentación de las ofertas, este pedido obedece a poder evaluar los tres tramos componentes del llamado.
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en Adenda Nº 3, por el cual se realiza una prorroga en la presentación y apertura de ofertas.

2. **Consulta:**
Se solicita la modificación del PBC, Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, 7. Capacidad en Materia de Equipos, en la cual se exige que ciertos equipos sean de propiedad del oferente. Creemos que este requerimiento limita la cantidad de participantes, por lo cual pedimos que pueda ser tenido en cuenta una carta de compromiso de alquiler con su respectiva cedula verde.
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, algunos equipos especificados en el PBC se requiere que sean propiedad del oferente debido a que son indispensables para la realización de los trabajos, además favor remitirse a lo establecido a la Adenda Nº 4.

3. **Consulta:**
Revisando los archivos provistos para esta licitación, no encontramos los planos que pertenecen a la zona correspondiente al proyecto en los tramos de Barrio San Pedro-Rio Curuguaty'i- Rio Curuguaty'i -Nueva Durango y Suizo Cue-Maracaná (Planimetría, altimetría, secciones transversales, etc.).
A fin de poder realizar el correcto cómputo y presupuesto, solicitamos los planos que corresponden a este proyecto.
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 1 y 4, en el cual se reemplaza los planos correspondientes a los lotes 1, 2 y 3.

4. **Consulta:**
Consulta sobre los parámetros de calificación de Consorcios en el marco de la presente licitación. Sobre el particular se consulta si la condición establecida en el numeral 5 "Experiencia Especifica en Obras", punto d, puede ser cumplida en conjunto por dos Empresas que forman un Consorcio, es decir: "Todas las Partes Combinadas". También consultamos si es posible cumplir lo solicitado en el numeral 7, "Capacidad en Materia de Equipos" considerando que por lo menos el 50 % del total de equipos solicitados sea propio.
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4.

5. **Consulta:**
En relación a la lámina Nº ST-01 en la cual se indican 3 secciones transversales tipo, solicitamos, para los lotes 1, 2 y 3:

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Director
DOC - M.O.P.C.

1-Entre que progresivas debe considerarse la sección transversal Tipo A en tramos con asfaltado existente.

2-Entre que progresivas debe considerarse la sección transversal Tipo B en tramos con empedrado existente.

3-Entre que progresivas debe considerarse la sección transversal Tipo C en tramos con ripio.

Este pedido lo hacemos a los efectos de calcular las diferentes distancias de transporte para los diferentes ítems.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se especifican los tramos o progresivas en donde se consideran distintas las Secciones Transversales Tipo.

6. **Consulta:**
   a) En la Sección II: Criterios de Evaluación y Calificación, en el numeral 7: Capacidad en materia de equipos, se indica que: Para todos los equipos, sean propios o alquilados, deberán presentar copia autenticada de la cedula verde correspondiente.

   Considerando que la empresa posee equipos recién adquiridos, pero que la obtención de dicho documento (cedula verde) posee un trámite burocrático extenso, se solicita que se considere la opción de presentar copia autenticada de la Factura de Compra del (os) equipo (s) propuesto (s), ya sean estos propios o alquilados.

   b) En la Sección III. Alcance de las Obras, específicamente para los lotes 1 y 3, se incluyen ítems que contemplan la ejecución de Puentes de HºAº, pero no se proveen las Planillas de ítems y cantidades de los mismos. Se solicita la provisión de dichas cantidades, y la aclaración de si las piezas deben ser postesadas o no.

   Respuesta:

   a) En relación a la consulta realizada, se puede presentar documentos que respalden la propiedad y las características del equipo propuesto (año de fabricación, capacidad, etc.), copia autenticada de Contrato Compra Venta y/o Factura de Adquisición del equipo.
   b) En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se modifica la Planilla de Cantidades, incluidos los subítems correspondiente a los Puentes mencionados.

7. **Consulta:**
   En relación al ítem Nº 20 "Cordón cuneta de hormigón" del Lote 1, Nº 18 "Cordón cuneta de hormigón" del Lote 2 y Nº 16 "Cordón cuneta de hormigón" del Lote 3 de la planilla de ítems descargada del portal de la DNCP, encontramos que las cantidades de dichos ítems están medidas en metros lineales (ml), mientras que las Especificaciones Técnicas establecen que el método de medición para este caso será por metro cúbico (m3). En base a estas observaciones, solicitamos revisión y confirmación de la unidad de medida a ser utilizada para dichos ítems.

   Respuesta:
   En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por la cual se modifica las Especificaciones Técnicas referidas al Ítem "Cordón cuneta de hormigón", de los 3 lotes.

8. **Consulta:**
   En relación al ítem N.º 41: "Movilización" del Lote 1 de la planilla de ítems descargada del portal de la DNCP, se establece un precio referencial cuya incidencia sobre el monto total es de 4,37 %, mientras que en las Especificaciones Técnicas se establece que para dicho ítem este porcentaje no debe exceder el tres por ciento (3%).

   Solicitamos revisión del monto establecido para la movilización, dado que este valor implica que el monto total de referencia este aumentado en un valor de 1.374.070.883, lo que significa 1,4% de diferencia.

   Respuesta:

Ing. Miguel Rivelli
UOC - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo que indican las Especificaciones Técnicas.

9. **Consulta:**

En relación al ítem N.º 20 "Cordón cuneta de hormigón" del Lote 1, N.º 18 "Cordón cuneta de hormigón" del Lote 2 y N.º 16 "Cordón cuneta de hormigón" del Lote 3 de la planilla de ítems descargada del portal de la DNCP, solicitamos revisión y confirmación de las unidades de medida, de las cantidades y de su precio unitario estimado, dado que sus incidencias con respecto al precio total de sus respectivos lotes son del 18% para el Lote 1, 25,88% para el Lote 2 y 17,42% para el Lote 3, cifras que consideramos elevadas con respecto a obras similares.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por la cual se modifica la Planilla de Cantidades, incluido los ítems mencionados.

10. **Consulta:**

En relación al ítem N.º 13 "Cuneta revestida de hormigón" del Lote 3 de la planilla de ítems descargada del portal de la DNCP, solicitamos revisión y confirmación de la cantidad computada (7.055 m3), dado que su incidencia con respecto al precio total del lote es 12,77%, cifras que consideramos elevadas con respecto a obras similares. Esta consulta la realizamos dado que no encontramos las cunetas revestidas en los planos descargados del portal de la DNCP y por lo tanto no podemos realizar su cómputo.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, las cantidades computadas según la Planilla de Computo métrico si son correctas, y en relación al Plano de las Cunetas revestidas de hormigón, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por la cual se remite el plano correspondiente a las cunetas revestidas.

11. **Consulta:**

En relación al ítem "Señalización Horizontal", de la lectura de las EETT, no nos queda claro que tipo de pintura debe considerarse para la elaboración de la oferta.

Solicitamos confirmación si el tipo de pintura a utilizarse será tipo acrílica o tipo termoplástica.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, el tipo de pintura a ser utilizada será la **Pintura de Tránsito Termoplástica** según lo indicado en el ítem **10.07.4.3**

12. **Consulta:**

En relación al ítem "Señalización Vertical", en las EETT, se indican como material para los paneles: A) de Resina Poliéster; B) de Hierro Galvanizado; C) de Aluminio; para los postes: A) de concreto; B) de hierro.

Solicitamos confirmación de que tipo de material para los paneles y material para los postes serán utilizados en esta obra.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, el tipo de material a ser utilizado es Hierro Galvanizado según lo indicado en el ítem **10.01.2.1 inciso B.**

13. **Consulta:**

En relación al ítem "Tratamiento Superficial Simple (en banquina)", solicitamos confirmación en relación al tipo de tratamiento a ser considerado para la oferta. Si será del tipo TS1 o del tipo TS2 indicados en la tabla de la página 98 de las EETT.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, el tipo de tratamiento deberá ser del tipo TS1.

14. **Consulta:**

En relación al Lote 1, tenemos las siguientes cantidades aproximadas:

Ing. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DOC - M.O.P.C.

Superficie de la Obra: 32.000 m x 9,40 m = **300.800 m2**
Sub Base de suelo cemento – espesor=0,20 m: 71.679 m3 / 0,20 m = **358.395 m2**
Base Granular – espesor= 0.20 m: 65.650 m3 / 0,20 m = **328.250 m2**
Regul. con concreto asfaltico sobre emped. (45 kg/m2): 5.541 tn / 0,045 tn/m2= **123.133 m2**
Considerando las superficies antes mencionadas, observamos que la cantidad de Sub Base de suelo cemento y la de Base Granular son aproximadamente del orden de la superficie de la obra en este lote, siendo que parte de esta superficie se encuentra con empedrado.
Solicitamos revisión y confirmación de las cantidades estimadas de los diferentes ítems del paquete estructural para este lote.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se modifica la Planilla de Cantidades, incluido los ítems mencionados.

15. **Consulta:**
Solicitamos las especificaciones técnicas para el ítem "Instalaciones y servicios especializados" de los 3 Lotes de la obra.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, las Especificaciones Técnicas de dicho ítem se encuentran en el PBC-Sección III- Alcance de Obras, numeral 4. ***Instalaciones y Servicios Especializados,*** además remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por la cual se realiza el desglose en sub ítems del ítem de ***Instalaciones y Servicios Especializados***.

16. **Consulta:**
En las Planillas de Cómputos se hallan en la Sección III: Alcance de las obras, en cada uno de los lotes se incluye el ítem Remoción de estructuras existentes, pero no se proveen las Especificaciones Técnicas respectivas. Favor proveer las mismas.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a la **Sección 301** de las Especificaciones Técnicas.

17. **Consulta:**
Solicitamos nos faciliten una planilla auxiliar desglosada de los rubros que componen los ítems de Puentes:
Lote 1: ítem 39. Puente de HºAº-L: 20,0 m sobre Aº Capiibary.
Lote 1: ítem 40. Puente de HºAº-L: 40,0 m (2x20, 0 m) sobre Aº Curuguaty.
Lote 3: ítem 37. Puente de HºAº-L: 30,0 m (2x15, 0 m) sobre Aº Maracaná.
Lote 3: ítem 38. Puente de HºAº-L: 40,0 m (2x20, 0 m) sobre Aº Canguery.
Se solicitan dichas planillas a los efectos de transparentar el proceso y que todos los oferentes puedan cotizar los mismos ítems y cantidades.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por la cual se modifica la Planilla de Cantidades, incluidos los subítems correspondiente a los Puentes mencionados

18. **Consulta:**
Se solicita nos faciliten los estudios de suelos de las zonas de implantación de los puentes de los tramos 1 y 3.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, para obtener dichos datos, pueden solicitar la información mencionada en la siguiente dirección:
Atención: Dirección de Caminos Vecinales
Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex LAP, 1er. Piso
Teléfono: (595 – 21) 4149 406 (DCV)

Abg. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.

19. **Consulta:**

Con relación a la documentación respaldatoria solicitada para los equipos a afectar. Se solicita que para los equipos que no son propiedad del oferente, se pueda presentar una factura proforma con carta de compromiso de adquisición o la carta de compromiso de alquiler sin la cedula verde.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se puede presentar dichos documentos pero los equipos propuestos serán considerados alquilados, además deberán estar especificados los datos y características de los equipos (año de fabricación, capacidad, etc.).

20. **Consulta:**

En la Adenda Nº2, de fecha 07/agosto/2018, se incluye el desglose del ítem Instalaciones y Servicios Especiales para cada lote, en el cual se indica la unidad de medida, y la cantidad de cada uno de ellos, teniendo en cuenta el plazo de ejecución de cada lote (así lo entendemos). Sin embargo en el desglose correspondiente al lote 3, cuyo plazo de ejecución es de quince (15) meses, en los ítems se miden en meses se indica la cantidad de diez y ocho (18). Favor aclarar.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por la cual se modifica la Planilla de Cantidades en donde se corrige lo mencionado.

21. **Consulta:**

Se solicita que el Comité de Evaluación pueda considerar los requisitos iniciales en el PBC Sección II 5.a Experiencia Especifica en Obras, donde inicialmente decía.... ***Obras viales de mejoramiento, construcción de pavimento pétreo, enripiado o capa asfáltica***; y el punto b) Experiencia Especifica en Construcción Actividades Clave: ***Movimiento de suelo (terraplén) en volumen igual o superior a: Lote 1: 30.000 m3, Lote 2: 45.000 m3 y Lote 3: 53.000 m3,*** que posteriormente fueron modificados ampliamente los requisitos mediante Adenda Nº 1, lo cual limita la participación de más oferentes, impidiendo que la convocante pueda contar con más opciones al momento de seleccionar la mejor oferta.

Además solicitamos la modificación en el PBC Sección II 7 Capacidad en Materia de Equipos, que se pueda considerar carta de compromiso de alquiler en cuanto a las cantidades requeridas.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4.

22. **Consulta:**

En la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación punto 7-Capacidad en Materia de Equipos, por la presente se solicita sean calificadas las ofertas en las que tanto la planta asfáltica y los elementos para la distribución y compactación sean de carácter arrendados o alquilados, con las constancias de compromisos debidamente garantizados.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, dichos equipos son considerados esenciales para la realización de los trabajos, por lo que se exige sean propiedad del oferente, tal como se solicita en la Adenda Nº 4.

23. **Consulta:**

a) Se solicita la disminución del 50 % de los criterios de calificación: Promedio de Volumen Anual de Construcción, Recursos Financieros , Experiencia General en Construcción, Experiencia Especifica en obras-Experiencia clave y Capacidad en materia de equipos.
b) Se solicita una prórroga de 15 días en la fecha de presentación de oferta, a fin de que sea aclarada la solicitud presentada.

Respuesta:

a) En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el PBC y Adendas Nº 1 y 4.
b) En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.

24. **Consulta:**

Ing. Miguel Rivelli
DCV - MOPC

Abg. Carlos G. Becker
Director
DOC - M.O.P.C.

En la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación punto 7-Capacidad en Materia de Equipos-1 (una) planta asfáltica con capacidad mínima de 80 Ton/h (deberá ser propiedad del oferente. Se solicita que se dé por cumplido el requisito con la presentación de la factura de compra.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se puede presentar documentos que respalden la propiedad y características del equipo propuesto (año de fabricación, capacidad, etc.), copia autenticada de Contrato Compra Venta y/o Factura de Adquisición del equipo.

25. **Consulta:**

¿Una empresa Oferente, podrá ser adjudicada en más de un lote, y bajo que condiciones?

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, una empresa si puede ser adjudicada en uno o más lotes, siempre que cumpla todos los criterios establecidos para cada lote en cuestión, sean estos: capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de equipos y capacidad en materia de personal.

26. **Consulta:**

¿La garantía de Mantenimiento de Oferta, es por cada Lote, o es una Garantía por la Oferta Mayor?

Respuesta:

Conforme a lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes (IAO 18.6), el monto de la garantía de mantenimiento de oferta se obtiene del monto total de la oferta (sumatoria de los montos totales de cada lote ofertado) sobre el porcentaje establecido en el SICP.

27. **Consulta:**

En la lista de equipos mínimos se solicita una planta trituradora. Considerando que en la zona se encuentran instaladas empresas que comercializan piedra triturada al público en general, se solicita se pueda presentar una Carta de la empresa comercializadora, en la que se compromete a proveer los materiales necesarios a la empresa, en caso de ser adjudicada al presente llamado.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se debe cumplir con los criterios en cuanto a capacidad de equipos, según lo establecido en la Adenda Nº 4.

28. **Consulta:**

El proyecto se encuentra fundamentalmente sobre trazado existente, pero también atraviesa sectores de propiedad privada. Se consulta, en qué situación se encuentran los trámites de expropiación y/o liberación de la traza.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se menciona que en la etapa de Diseño del Proyecto se conversó con los propietarios de las posibles propiedades a ser afectadas por la construcción del proyecto, manifestando el interés por dicha construcción, y poder liberar la zona de construcción, sin embargo en casos necesarios se realizaran los trámites correspondientes para la expropiación de la franja de dominio, en la etapa de construcción del proyecto.

29. **Consulta:**

En los lotes 1 y 3 se solicita un total de 4 puentes cuyas unidades de medida son: gl (Global) y ml (metro lineal). Considerando que son obras especiales de alta complejidad y de mucha incidencia, a fin de promover la igualdad de competición entre los oferentes, solicitamos desglosar los ítems particulares de cada puente.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se desglosa en sub ítems cada puente solicitado.

Abg. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.

30. **Consulta:**

Ing. Miguel Rivelli
DOC - MOPC

Las Especificaciones Técnicas publicadas, corresponden a una copia del Manual de Carreteras del Paraguay, donde los requerimientos son de forma general aplicable a las diferentes obras viales. Solicitamos se ajusten de forma particular a las obras licitadas.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, a través de las Adendas correspondientes se remiten las Especificaciones Técnicas particulares, a partir de las consultas de potenciales oferentes.

31. **Consulta:**

Consultamos si un oferente puede presentar oferta de precio en los tres lotes cumpliendo con los requisitos de Calificación en cuanto a Experiencia General en obras, experiencia especifica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos para el lote de mayor requerimiento.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, una empresa si puede ser adjudicada en uno o más lotes, siempre que cumpla todos los criterios establecidos para cada lote en cuestión, y no solamente cumpliendo los requisitos para el lote de mayor requerimiento, sean estos: capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de equipos y capacidad en materia de personal.

32. **Consulta:**

En la Pág. 14 Sección III. Alcance de las Obras, se observa que el Lote 3 tiene 17 km de intervención; pero en los planos de Secciones transversales tenemos un tramo con 8 km, otro con 29 km y otro de 3.40 km. Favor aclarar cuáles serán los tramos o secciones a intervenir.

Respuesta:

El Lote 3 corresponde a la Sección 1B del diseño publicado en el Portal desde la Prog. 12+000 a la 29+050.

33. **Consulta:**

Consultamos si un oferente puede presentar oferta de precio en los tres lotes cumpliendo con los requisitos de calificación en cuanto a Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica en Obras, Capacidad en Materia de Equipo para el lote de mayor requerimiento.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, cumpliendo solamente los requisitos exigidos para el lote de mayor requerimiento no necesariamente cumple para los demás lotes, es decir para que un oferente sea adjudicado en uno o más lotes, necesariamente debe cumplir con todos los criterios exigidos en cada lote.

34. **Consulta:**

Con respecto a la garantía de mantenimiento de oferta, consultamos si en el caso de que un oferente cotice los tres lotes pero presente calificación para el lote de mayor requerimiento, podría la póliza ser calculada en base al lote de mayor importe o indefectiblemente debe ser por el total de lotes ofertados a pesar de tener la capacidad en cuanto a criterios de calificación para ser adjudicado en un solo lote?

Respuesta:

Conforme a lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes (IAO 18.6), el monto de la garantía de mantenimiento de oferta se obtiene del monto total de la oferta (sumatoria de los montos totales de cada lote ofertado) sobre el porcentaje establecido en el SICP.

35. **Consulta:**

En base a las EETT de los lotes 1,2 y 3 en el ítem Señalización Horizontal se solicita indicar que tipo de pintura será utilizada, acrílica en frio o termoplástica, de acuerdo a la clasificación indicada en el numeral 10.07.2, puesto que las EETT son generales para todos los tipos de pintura enumerados en dicho numeral.

Ing. Carlos Rivelli
Director
DOC - M.O.P.C.

Abg. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, el tipo de pintura a ser utilizada será la **Pintura de Tránsito Termoplástica** según lo indicado en el ítem **10.07.4.3**

36. **Consulta:**
En el lote 1, en las zonas que ya existen pavimento tipo de empedrado, bajo que rubro se cobraran los bacheos que son necesarios para reconstruir el galibo?, o se debe diluir dichos bacheos dentro de la Regularización Asfáltica?
Respuesta:
En relación a la consulta realizada, se deberá incluir dentro del rubro.

37. **Consulta:**
Conforme el estado en que se encuentra el empedrado existente en el lote 1, consideramos que la tasa prevista para el rubro de Regularización Asfáltica es insuficiente, solicitamos verificación de dicha tasa.
Respuesta:
En relación a la consulta realizada, considerar la tasa especificada en la Planilla de Computo Metrico.

38. **Consulta:**
En la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 5-Experiencia Especifica en Obras-Actividades Clave: d. "Contar con experiencia mínima de hasta 2 (dos) contratos ejecutados en el periodo estipulado en el requisito anterior con las siguientes actividades clave". ¿Los volúmenes requeridos en las actividades clave deberán ser considerados en la sumatoria de hasta dos contratos ejecutados, y el cumplimiento de cada socio en consorcio según su porcentaje de participación?
Respuesta:
En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

39. **Consulta:**
En la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 5-Experiencia Especifica en Obras-Actividades Claves: -Si un oferente desea calificar para los tres lotes, entonces debe cumplir con la sumatoria de actividades claves de cada uno de los lotes, o es suficiente con que cumpla con las actividades clave para el mayor de los lotes. Ej.: -Terraplén: 53.000 m3, -Riego de Liga: 367.800 m2, -Carpeta de Concreto Asfaltico: 5.144 m3, -Señalización horizontal: 4.850 m2.
Respuesta:
En relación a la consulta realizada, si desea calificar para los tres lotes necesariamente debe cumplir con la sumatoria de actividades claves en cada uno de los lotes en el cual se presenta. Ej.: -Terraplén (Lote 1 + Lote 2 + Lote 3): 126.800 m3. Obs.: cantidades según Adenda Nº 4.

40. **Consulta:**
En la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 4-Experiencia General en Obras. *Haber generado durante los mejores 5 (cinco) años de los últimos 10 (diez) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del Monto de la Oferta de precio presentado por el Oferente.*
Para casos de Consorcios: Donde dice: Todas las partes combinadas: N/A, debe decir: DCR. ¿Es correcta nuestra interpretación?
Respuesta:
En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se modifica dicho criterio.

41. **Consulta:**
En la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 7-Capacidad en materia de equipos: *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*

Abg. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.

El listado de equipos que se requiere corresponde a la presentación de ofertas en uno o más lotes, no para cada lote, considerando que dice específicamente: *Para todos los lotes de obras.* ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, los equipos que se requieren son para cada lote, con la salvedad de los equipos adicionales solicitados en los lotes 1 y 3.

42. **Consulta:**

Solicitamos se verifique las cantidades referentes a los ítems Riego de Liga, pues según nuestros cálculos los mismos se encuentran muy sobre dimensionados.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se modifica las Planillas de Cantidades, incluyendo los ítems mencionados.

43. **Consulta:**

No nos queda claro si en la etapa licitatoria se deberá presentar lo relativo a la Propuesta técnica como ser: Plan de Trabajo, Curva de avance Físico-Financiero, Análisis de Precios Unitarios, Cronogramas de Utilización de equipos, o solo se deberá presentar en la etapa de adjudicación?. Favor aclarar al respecto, puesto que lo relativo a la nómina de personal si está claro que no se debe presentar en la etapa licitatoria y será verificado solo al Oferente adjudicado.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, dichos requerimientos no son necesarios presentar en la etapa licitatoria.

44. **Consulta:**

En las EETT encontramos la Sección 801 Excavación para Estructuras y asumimos que es la relativa al ítem Excavación estructural, m3 de las Listas de Cantidades. Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

45. **Consulta:**

Cuáles serían las estructuras y/o obstáculos a remover de acuerdo al ítem *Remoción de Estructuras existentes* para los tres lotes. Se podrían proveer las ubicaciones o progresivas de estas estructuras.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, se deberán ser removidas todas las estructuras que se encuentren dentro de la franja de dominio de la carretera y que impidan la correcta ejecución de la obra.

46. **Consulta:**

En las EETT, de todos los lotes, no encontramos la Sección correspondiente al ítem Cabeceras de HºAº para alcantarillas celulares, m3 de las Listas de Cantidades. Favor proveer las EETT respectivas del ítem.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, las Cabeceras de HºAº para alcantarillas celulares deberán cumplir con los mismos requisitos en tipo de material y calidad que las alcantarillas. Los diseños se encuentran en el Atlas de Planos publicado.

47. **Consulta:**

Con relación al ítem *Cordón Cuneta de Hormigón*, en la Lista de Cantidades de toso los lotes, figura que su unidad de medida es el Metro Lineal, sin embargo en las EETT figura que su Método de medición es el Metro cubico. Favor aclarar al respecto.

Respuesta:

Abg. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se modifica las Especificaciones Técnicas referidas al Ítem "Cordón cuneta de hormigón", de los 3 lotes.

48. **Consulta:**
Con relación al ítem Señalización horizontal de acuerdo a las EETT no nos queda claro que tipo de pintura a realizar, Termoplástica, Acrílica a base de agua, etc. Favor aclarar al respecto.
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, el tipo de pintura a ser utilizada será la **Pintura de Tránsito Termoplástica** según lo indicado en el ítem **10.07.4.3**

49. **Consulta:**
Se solicita el detalle y/o desglose de cantidades de los ítems correspondientes a los Puentes de los lotes 1 y 3 que figuran en forma global, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 3, segundo párrafo, de la Resolución DNCP Nº 411/18, en cuanto al desglose de los ítems y su inclusión en el SICP, y sus respectivas EETT.
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se modifica la Planifica de Cantidades, incluidos los subítems correspondiente a los Puentes mencionados.

50. **Consulta:**
De acuerdo al Reporte General de la Convocatoria del SICP, la forma de adjudicación es por lotes. Podremos ofertar y ser adjudicados en los tres lotes?
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, una empresa si puede ser adjudicada en uno o más lotes, siempre que cumpla todos los criterios establecidos para cada lote en cuestión, sean estos: capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de equipos y capacidad en materia de personal.

51. **Consulta:**
De ser afirmativo de que podemos ser adjudicados en los 3 lotes la consulta es: ¿Cuál será la metodología de Evaluación? ¿Las exigencias de calificación exigidas se deben cumplir de la forma que están o se deben cumplir por duplicado o triplicado de acuerdo a si uno oferta en dos o más lotes?
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, los criterios se deben cumplir por duplicado o triplicado si se oferta en dos o más lotes. Ejemplo para un criterio que se debe cumplir, Terraplén (Lote 1 + Lote 2 + Lote 3): 126.800 m3. Obs.: cantidades según Adenda Nº 4.

52. **Consulta:**
De acuerdo a la respuesta a la consulta anterior, ¿podemos presentar y cumplir las exigencias para un solo lote, pero ofertar económicamente en los tres lotes, a sabiendas de que solo nos adjudicaran un solo lote por cumplir los requisitos para un solo lote?
Respuesta:

En relación a la consulta realizada, si es posible ofertar en los tres lotes, además tener en cuenta que el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se obtiene del monto total de la oferta (sumatoria de los montos totales de cada lote ofertado) sobre el porcentaje establecido en el SICP.

53. **Consulta:**
Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 4. Experiencia General en Obras: *Haber generado durante los mejores 5 (años) de los últimos 10 (diez) años, en promedio un Volumen anual*

Abg. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.

Ing. Miguel Rivelli
DGV - MOPC

de Facturación igual o superior al 50 %(cincuenta por ciento) del Monto de la Oferta de precio presentada por el Oferente.

Dice:	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder
	N/A	25%	N/A
Debería decir:	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder
	DCR	25%	N/A

¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación, además remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se modifica dicho criterio.

54. **Consulta:**

Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 5. Experiencia Especifica en obras: d. *Contar con experiencia mínima de hasta 2 (dos) contratos ejecutados en el periodo estipulado en el requisito anterior con las siguientes actividades clave:* ¿Si las cantidades requeridas en el inciso d. Actividades Clave también deben estar disminuidos en el porcentaje de participación, o la disminución afecta solo a inciso a. Experiencia Especifica en Construcción?.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, las cantidades mínimas exigidas serán disminuidas en el porcentaje de participación, eso incluye para todos los incisos correspondientes a la **Experiencia Especifica en Obras, a, b y c.**

55. **Consulta:**

Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 7. Capacidad en Materia de Equipos. *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican:*

La lista de los equipos que se requieren corresponden para la presentación de la oferta para los tres lotes o es para cada lote, teniendo en cuenta que dice: *Para todos los lotes de obras*. Favor aclarar

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, los equipos que se requieren son para cada lote, con la salvedad de los equipos adicionales solicitados en los lotes 1 y 3.

56. **Consulta:**

En el plano DG-16 de diseño geométrico del Lote 1, se indica una alcantarilla celular triple de 3,00 x 3,00 m, la cual no se encuentra en la planilla de cómputo métrico de dicho lote. Solicitamos revisión y confirmación si dicha planilla forma parte del proyecto. En caso afirmativo, solicitamos su inclusión en la planilla de cómputo métrico.

Respuesta:

En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 4, por el cual se reemplaza la Planilla de Computo donde se incluye el ítem mencionado.

57. **Consulta:**

En la pág. 14 de la Sección III. Alcance de las Obras, se observa que el Lote 3 tiene 17 km de intervención, pero en los planos de Secciones Transversales tenemos un tramo con 8 km, otro con 29 y otro de 3.40 km. Favor aclarar cuáles serán los tramos o secciones a intervenir.

Respuesta:

El Lote 3 corresponde a la Sección 1B del diseño publicado en el Portal desde la Prog. 12+000 a la 29+050.

Abg. Carlos G. Becker
Director
UOC - M.O.P.C.